

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

528/20

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA**  
 SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Almería, referencia NI/4958-9653 con objeto de resolver:

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN para la instalación eléctrica siguiente:

TITULAR: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

DOMICILIO: Pje. La Cepa, 10 - 04230 Huércal de Almería (Almería).

OBJETO: NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN EDIFICIO PREFABRICADO EN SUPERFICIE Y NUEVA LÍNEA ALIMENTADORA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN A 25 kV C/. LAUREL PARA GARANTIZAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA ZONA. Expte. Autorizado anterior NI/4958-9017(Reg).

**EPLAZAMIENTO**

Paraje Serranos. T.M. Vélez-Rubio (Almería).

Coordenadas UTM - ETRS89	X	Y	Huso
NUEVA ARQUETA AN1 ENTRONQUE LSMT	579.813	4.167.658	30
NUEVO CT	579.829	4.167.650	30

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES****LSMT:**

Conductor: 80m de nueva Línea RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm<sup>2</sup> Al 25kV enterrada bajo tubo.

**CENTRO DE TRANSFORMACION:**

Edificio: Independiente, edificio prefabricado en superficie.

Celdas M.T.: 2 nuevas celdas de línea y 1 nueva celda de protección, Norma GSM001 en SF6 36kV-630A.

Transformador 1: En baño de aceite 630 kVA B2 25/0,420kV.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA: 28.888,14 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Segunda Planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). y se formulen al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, a 03/02/2020.

LA JEFA DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, Lucia Segura Gómez.